

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0036169

Al 31 de DICIEMBRE de 1.995

Expediente No.

39105

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0790013735001

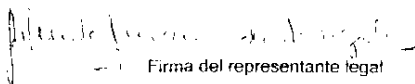
RAZON SOCIAL AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GLENDATUR CIA LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de		Acciones o Aportaciones	
				Extranjeros. 2/		No.	VALOR TOTAL
1	SERRANO FADUL GLENDA DE GONZALEZ	ECUATORIANA	0700788730			7.000	7'000.000
2	GONZALEZ SERRANO FREDDY RAFAEL	ECUATORIANO	0701886426			1.000	1'000.000
3	FADUL SUAZO ADELA VDA DE FRANCO	ECUATORIANA	0700266455			1.800	1'800.000
4	FADUL SUAZO JORGE MILTON	ECUATORIANO	0700005598			100	100.000
5	FADUL FRANCO JORGE SALOMON	ECUATORINO	0701775322			100	100.000
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
						TOTAL	10'000.000

Certifico que la información es correcta


 Firma del representante legal

Machala, Marzo 27 de 1.996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL